



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

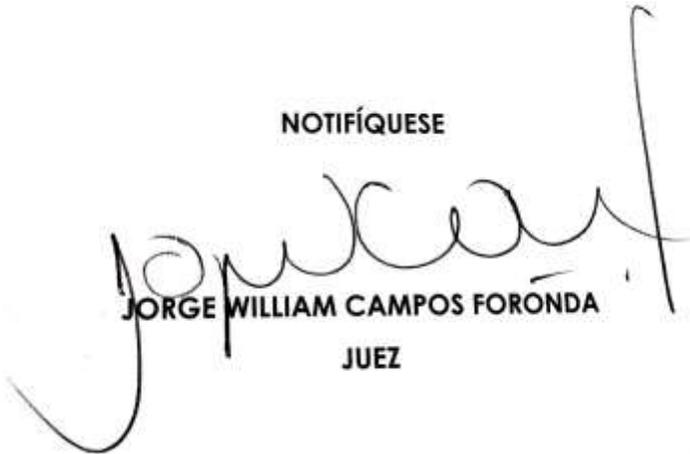
Medellín, veintitrés (23) octubre de dos mil veinte (2020).

Radicado: 05001-40-03-024-2020-00547-00
Decisión: autoriza retiro de demanda
Estados electrónicos: 116 del 26 de octubre de 2020

Toda vez que en la presente demanda fue rechazada por competencia y por solicitud de la parte actora, amén que no está ejecutoriada dicha decisión, se autoriza el retiro de la demanda de conformidad con lo dispuesto por el Art.92 del C. General del Proceso.

09

NOTIFÍQUESE


JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ